

DECRETO ALCALDICIO N°:

Casablanca, 27 MAR 2013



VISTOS:

1.-La necesidad de llamar a propuesta pública para el "ARRIENDO DE SERVICIO DE TAXI, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE MOVILIZACIÓN PARA EL SECTOR DE EDUCACION, POR EL PERIODO 2013"

2.-Lo solicitado por la Administración de Vehículos.

3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- Lo establecido en la Ley n° 19.886 de Compras Públicas.

DECRETO:

1.-Apruébense las Bases y demás piezas de la licitación pública, que estarán disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

### BASES GENERALES

#### "ARRIENDO DE SERVICIO DE TAXI, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE MOVILIZACIÓN PARA EL SECTOR DE EDUCACION, POR EL PERIODO 2013".

##### 1.- BASES ADMINISTRATIVAS:

Las presentes bases administrativas tienen como objeto reglamentar el llamado a licitación pública denominada "ARRIENDO DE SERVICIO DE TAXI, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DE MOVILIZACIÓN PARA EL SECTOR DE EDUCACION, POR EL PERIODO 2013"

##### 2.-REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

No haber sido condenado por prácticas anti sindicales ni infracción a los derechos fundamentales de los trabajadores, dentro de los últimos 2 años anteriores a la presentación de la oferta. Esto debe ser acreditado a través del envío del anexo 2 "Declaración Jurada Simple"..

##### 3.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

###### Antecedentes Administrativos:

El Oferente deberá ingresar todos los antecedentes administrativos a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) hasta la fecha y hora de cierre indicada. Estos antecedentes corresponden al anexo N°1 "Identificación del Oferente" y anexo N°2 "Declaración Jurada Simple Prácticas Anti Sindicales".

###### Antecedentes Técnicos:

El Oferente deberá ingresar todos los antecedentes a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) hasta la fecha y hora de cierre indicada.

###### Antecedentes Económicos:

El Oferente deberá ingresar su oferta económica a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), hasta la fecha y hora de cierre indicada (Especificaciones Técnicas).

Las únicas ofertas válidas serán las presentadas a través del sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). No se aceptarán ofertas que se presenten por un medio distinto al establecido en estas bases. Será responsabilidad de los oferentes adoptar las precauciones necesarias para ingresar oportuna y adecuadamente sus ofertas.

**Aceptación de los términos de las Bases:**

La participación en el proceso implica la aceptación de los proponentes de todas y cada una de las disposiciones contenidas en las bases.

**4.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO**

- **Personas Naturales:** Debe encontrarse inscrita y habilitada en Chileproveedores.
- **Persona Jurídica:** Debe encontrarse inscrito y habilitada en Chileproveedores.

En caso que el o los Proveedores adjudicados no estén inscritos en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación a la emisión de la orden de compra respectiva, en el caso que el proveedor no esté inscrito al momento de presentar la factura, esta se devolverá al proponente hasta que presente dicho certificado.

**6.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de las ofertas, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO:	PONDERACIÓN
Precio	60%
Especificaciones Técnicas	30%
Experiencia de los oferentes	10%
TOTAL	100%

Las Ofertas serán evaluadas, considerando los factores que a continuación se indican y los puntajes respectivos se calcularán de la siguiente forma:

**a) Evaluación Económica 60%**

- Evaluación Económica. Precio (precio mínimo ofertado) / (precio oferta) X 100.

**b) Especificaciones Técnicas: 30%**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
Calidad Técnica	30%	Año de Fabricación (Debe adjuntar padrón del Vehículo)	5%	Año 2013	100
				Entre 2011 y 2012	70
Entre 2005 y 2009	40				
Inferior a 2004	10				
No Informa	0				
		Seguridad (Debe adjuntar Revisión Técnica)	5%	Cuenta con Air Bag	100
				No Cuenta con Air Bag	0
		Capacidad Pasajeros	5%	Superior a 5	100
				4 Pasajeros	60